

# EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales. =(Números sueltos, cuatro cuartos.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 6 reales al mes En los demás puntos 20 « trimestre Fuera de España.... 60 » »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose á juicio crítico si se juzga conveniente

## ADVERTENCIA.

Suplicamos muy encarecidamente á nuestros constantes suscritores de fuera de la capital, que á la presentación del recibo del trimestre corriente lo abonen á la persona que hemos mandado para hacer la recaudación.

Con esto, nos evitan quebrantos de alguna importancia.

Los señores suscritores de fuera de esta provincia y del extranjero, cuando gusten pueden renovar la suscripción que concluyó en 31 de Diciembre de 1881.

ALICANTE 19 DE ENERO 1882.

## LA DEMOCRACIA EUROPEA Y LA DEMOCRACIA AMERICANA.

(Continuacion.)

Cuán feliz concordia para vuestra Constitución la concordia del cuasi monárquico Hamilton y el cuasi revolucionario Madison! Aquel llevó á vuestra política la estabilidad y llevó éste á vuestra política el progreso. Por conciliaciones entre tan opuestos elementos, por síntesis entre ideas tan contradictorias, por pactos entre la realidad y el ideal, surgió ese vuestro Código fundamental, de antigüedad tan venerable y de carácter tan sabio, que destruyendo la triste anarquía de los primeros tiempos de la Confederación, fundada en el ejemplo de los Estados holandeses, dió la unidad á vuestro Estado y consagró los derechos de una verdadera democracia. La sencillez sajona reaparece, y sobre su ingenuidad el puritanismo religioso pone las interiores libertades del alma. Nada de privilegios hereditarios, nada de cleró oficiales, nada de aquellas monstruosas instituciones de la conquista y de la guerra normandas sobrepujadas al carácter inglés; los derechos naturales tienen la misma antelación en la sociedad que el alma y la naturaleza en nuestro ser; el Estado es como un organismo que aumenta las fuerzas del hombre; el gobierno sale del voto de todos y sirve de seguro para todos, así á su propiedad como á su trabajo; el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial, identifican de tal suerte por su origen popular y por su carácter republicano, que parecen la nación misma en el pleno ejercicio así de su albedrío como de su conciencia; y desde la libertad religiosa hasta el sufragio universal, consagrando aquella la personalidad del individuo y este la soberanía de la nación, forman una república que, cual si fuera un Estado esencialmente humano, según dice uno de vuestros escritores, se ha extendido en las riberas del Mississippi y en las riberas del Amazonas; ha predominado en la bahía de Hudson y en el estrecho de Magallanes; ha constituido la Liberia de negros libres en la tierra

de la esclavitud, en Africa, y las Australias autónomas en la tierra de lo porvenir, en la Oceanía; ha despertado en el continente europeo á la nación de las inspiraciones sublimes, á Francia; y ha sido y es el ideal por cuya victoria suspiran á una todos los ánimos varoniles en toda la redondez del planeta. La democracia europea, digámoslo sin empacho, no puede, no, emular á la democracia americana. Empeñada en combate á muerte con las instituciones antiguas, no ha sido la nuestra una democracia de guerra y de violencia. Por el medio ambiente en que creciera, su complexion ha tomado un carácter revolucionario. Y la revolución, como la guerra, puede ser un momento creador en los pueblos; pero no puede ser, no, un régimen definitivo y durable. Somos ántes los cruzados de la libertad tormentosa que los ciudadanos de las naciones libres. Todos llevamos, como los católicos en el Concilio de Nicea, congregados, alguna cicatriz de las heridas abiertas por las monstruosas instituciones que hemos combatido, y todos tenemos, como los hijos de Israel bajo los saúces de Babilonia, algun idealismo recogido en los Apocalipsis de la esclavitud con que hemos durante nuestras mocedades soñado. Somos siervos remididos con los rencores y los hábitos de la servidumbre, maltrechos por los esfuerzos empleados en nuestra redención. Y hemos sabido ántes conducir el combate que aprovechar la victoria. Bien es verdad que á esto han contribuido en gran parte nuestra monarquía y nuestra iglesia históricas, interrumpiendo aquella con su absolutismo patrimonial toda la tradición democrática de nuestras Cortes y de nuestros municipios de la Edad Media, é interrumpiendo ésta con su absolutismo pontificio toda la tradición parlamentaria de los Concilios de Basilea y de Contanza. Hasta en la misma religion protestante, la Iglesia oficial se ha puesto de parte del privilegio contra la igualdad y de la reaccion contra el progreso. Exceptuando Zuinglio en Zurich, Calvino en Ginebra, Knox en Escocia, las demás iglesias protestantes se han juntado á las tiranías civiles y láicas, y han sido semi-imperiales con Melancthon en Alemania; monárquicas con Duteró en Sajonia, Hesse y Brandeburgo; aristocráticas y cuasi feudales con la clerecía anglicana en Inglaterra. Para romper el doble despotismo de nuestra Iglesia intolerante y de nuestra monarquía absoluta, hemos sido violentos y revolucionarios; por consecuencia, poco democratas, poco liberales, poco republicanos. Ved, pues, la diferencia entre los fundadores de vuestras y los fundadores de nuestras repúblicas. Los de aquí, los más eminentes, Cromwell, Vergniaud, Danton, Robespierre, han tenido que exterminar, como los semi-dioses de las antiguas fábulas, á los monstruos mayores de la tierra; que levantar cadalsos, por cuyas tablas sangrientas han rodado coronadas cabezas; que sostener porfías legendarias con supersticiones de duraion secular, desarraigando privilegios cuyas raíces formaban como el sobresuelo de la patria, en su esten-

sion y en su arraigo; que levantar una sociedad democrática empleando las calcinadas piedras recién caídas de los palacios régios y de los castillos feudales entre las erupciones del universal incendio; y en su empeño, superior á las fuerzas, han combatido más que legislado; y puesto las necesidades de los combates sobre las nociones de lo justo, y servido y entregado á los reyes, y concedido matanzas como las matanzas de Setiembre, y dado golpes ilegales como los golpes contra el parlamento británico, y erigido dictaduras que intentaban dominar hasta almas como la dictadura jacobina, y llevado á la guillotina sin piedad los cooperadores á la obra comun aunque hubiesen hablado con la elocuencia de los brizofistas y procedido con el rigor de los dantonianos: que nada tan horrible y tan peligroso como sacar de las entrañas de una sociedad organizada para el bienestar y el goce de unos pocos la libertad y el derecho de todos.

Vosotros mismos habeis podido probar en una experiencia dolorosa esta verdad evidente. El partido liberal de Inglaterra, no habiendo logrado ni bajo los Tudores ni bajo el primer Estuardo establecer las libertades parlamentarias en las Islas Británicas, las estableció en la colonia Virginia. Y en ese territorio, ligado por la varia complexion de vuestros Estados á las privilegiadas instituciones inglesas, brotó el árbol venenoso y maldito que asombrara todo vuestro paraíso: el árbol de la servidumbre. Ninguna raza puede arrojaros la primera piedra, cuando la historia delata con sus implacables noticias á la inmortal hija de Enrique VIII, á toda una reina Isabel, como armadora de barcos negreros y mercadería piratesca de esclavos. Registrad vuestros analistas clásicos y encontraréis entre los primeros importadores de tamaña plaga moral y material en vuestro sacro suelo nada menos que á un sabio eclesiástico, y de la severa Iglesia de Boston.

Emilio Castelar.  
(Se concluirá.)

Lo confesamos ingenuamente: nos fatiga y nos aburre el juego que de algunos meses á ésta parte está haciendo *El Constitucional* de la dignidad de la prensa, de las buenas formas de discusión, del respeto que merecen las personas y aún de la buena dicción castellana. Cuando el hombre que se consagra á escribir para el público se entretiene por puro capricho en falsear los hechos á falta de argumentos sólidos que oponer á su contrario, y cuando acorralado por sus culpas y por sus errores se vé obligado, mal que le pese á entonar el yó pequé, como acaba de sucederle al colega en su absurda interpretación de la ley electoral, no le queda más recurso que romper la pluma y condenarse á forzoso retraimiento, porque ni el público merece que se le trate con semejante desdén y con burlas irritantes, ni la prensa debe estar sujeta á las debilidades de cualquiera prójimo que tenga empeño decidido de desacreditarla.

*El Constitucional* cree que cualquier persona á quien se dirija con un hecho inexacto, viene obligada á responderle; *El Constitucional* supone que cuando se oyen voces destempladas de cualquier loco, de cualquier escéntrico, deben hacerle caso los serios; *El Constitucional* pretende que hagamos caso de sus pasatiempos bufos para divertir á media docena de amigos que se satisfacen de cierto género de discusiones, y no lo vá á conseguir de nosotros.

Todo cuanto ha dicho del partido posibilista de ésta localidad, es un burdo tejido de falsedades; tan burdo, y tan torpemente dichas, que no se atreve á sostenerlas formalmente.

A parte de todo cuanto varias veces hemos replicado en forma categórica y de lo que hechos terminantes y elocuentes han demostrado para confundir á los enemigos de la democracia, ha repetido éstos últimos días *El Constitucional* con una insistencia que prueba cuán arraigado tiene el vicio de negar la verdad, y cuán impertinente es el olvido en que tiene sus deberes políticos y periodísticos, que no tenemos principios fijos. Este es el argumento que manosea ayer, semejante á un tango con variaciones de timbales, para vestir con traje de *Rigolotto*, una confesion completa, terminante y absoluta de que dijo cualquier cosa al escribir el artículo titulado *Las listas senatoriales*.

Estamos hartos de oír decir al desertor de nuestras filas, que no tenemos bandera conocida, ni política definida; y, como esto es decir tambien cualquier cosa—por no calificarlo de otra manera mas gráfica,—no hemos hecho caso de semejante deslíz político-moral. Las insulceses y las majaderías se dejan correr... y nada mas; pero, como *El Constitucional* lleva su impertinencia á la exageración, necesario se hace imponer silencio al que nos atruena los oídos con sus gritos destemplados, diciéndole que, siendo una solemne falsedad su afirmacion, falsedad de la que tiene conciencia exacta *El Constitucional*, porque mas de cien veces hemos dicho cuáles son nuestros ideales, y á propósito de ellos, hemos sostenido largas polémicas doctrinales, es un abuso contra el sentido comun y contra la paciencia del lector, un ataque á la razón y á la seriedad, usar esos nimios argumentos que desprestigian exclusivamente al que tiene el pobre gusto de emplearlos. Sepa, pues, de ahora para siempre, que no contestaremos á las majaderías, porque no hemos de consentir que nos haga perder un tiempo precioso que podemos emplear en asuntos de interés.

Ahora, cuatro palabras para terminar: El artículo titulado *Las listas senatoriales*, ha revelado toda la extension de su ignorancia y todo el atrevimiento de quien no sabe lo que lleva entre manos. Aquel artículo fué una burla de la Ley, una ofensa grave para sus mismas amigos constituidos en autoridad, y la expresion de las ideas reaccionarias de quien tuvo la desdicha de concebirlo. Es inútil que una vez conocida la enormidad del delito cometido, pretenda *El Constitucional* coonestar su falta con excusas ridículas y

recursos que revelan toda la inocencia de un niño de cuatro años. El tropiezo ha sido tan grande, que se ha quedado con las narices aplastadas sobre esas desdichadas listas que ha ridiculizado mucho más de lo que por sus faltas merecen. No tenemos más que decir tocante á este asunto, toda vez que el colega se declara en vergonzosa derrota; pero, si hemos de manifestar á *El Constitucional*, que cuando sepa lo que significa discusión seria y levantada; cuando conozca el valor de las palabras y cuando deje de falsear los hechos, entonces podrá aspirar á que sus escritos merezcan otra cosa que el desdén.

Por lo demás, EL GRADUADOR no está acostumbrado, ni lo ha estado nunca, á engullirse verdades como á puños como ha sucedido á otros, ni ha callado jamás cuando á alguien, sea quien fuere, ha tratado de aludir política ó particularmente á sus hombres. Esto queda para aquellos que hacen de la política un mercado, y se introducen en la administración pública para favorecer sus empresas particulares.

Celebraríamos que *El Constitucional* variase de conducta, y que una saludable enmienda hiciese dulcificar el tono áspero que reclaman sus malpensados escritos.

*El Constitucional* de ayer, vuelve, como nosotros, á reproducir las más justas quejas sobre el desorden que reina en nuestro puerto, ó mejor dicho, en el muelle de Levante á causa de los abusos que se viene cometiendo depositando en él, por espacio de mucho tiempo, las mercancías destinadas al tráfico; y á este propósito escribo el colega:

«Sobre esto hemos llamado diferentes veces la atención de nuestras autoridades y han sido infructuosas nuestras voces y nuestras fundadísimas quejas y auguramos á vista de los males que no se quieren corregir, sendos disgustos en aquel local y acaso alguna desgracia, porque por todas partes se levantan diques que imposibilitan al hombre el poder evadir el atropello de tanto carruaje como transita por una vía estrecha y erizada de obstáculos y de dificultades.»

Todo esto está muy bien. Pero, ¿qué autoridad cree el colega que sería responsable de cualquier desgracia ocurrida por causa de ese mismo abandono á que se refiere?

Demasiado saben los inspiradores de *El Constitucional*, que solo al señor Sarmiento gobernador de la provincia, es á quien compete el buen orden y policía de los muelles; y sin embargo nada le dice y aún merece los plácemes del colega cuando con un desconocimiento completo del límite de sus atribuciones se presentó el sábado en el puerto, pretendiendo imponerse á las dignas autoridades de Marina y hasta dictando órdenes indebidas.

Solo el interés mezquino de la política explica la extraña conducta de *El Constitucional* en cuanto al Sr. Sarmiento.

Como una prueba de la razón que nos asiste al censurar duramente la conducta del actual Ayuntamiento, compuesto casi en su totalidad de canovistas y falsos constitucionales, citaremos un hecho tan reciente como escandaloso que corrobora en gran parte los motivos tenidos en cuenta por la Exma. Audiencia del Territorio, para procesar á la mayoría de esa

Corporación por haber falseado el padron de vecinos.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la manera abusiva é ilegal con que ha procedido nuestra sin par Municipalidad á la formación de las listas de compromisarios para senadores, eliminando de ellas á muchos de nuestros amigos y cometiendo otras mil arbitrariedades propias solo de algun alcalde de monterilla ó de cualquiera de esos desdichados municipios de pequeñas poblaciones rurales, donde únicamente obran á impulsos de una refinada mala fé ó de la más crasa ignorancia.

Pues bien; el hecho consiste en que después de reunir aquellos amigos nuestros los documentos acreditando su derecho á figurar en las referidas listas, y habiéndose dirigido en forma legal al Sr. Alcalde pidiendo la inscripción en las mismas listas, contesta en debida forma también esta autoridad, que no puede acceder á tal reclamación, por que los solicitantes no son vecinos de Alicante.

¿Puede darse prueba más evidente del censurable proceder del actual Municipio y de la falta de buena fé de los hombres que hoy y hace siete años, imperan en el Ayuntamiento?

Por que no se comprende que tratándose de primeros contribuyentes y de personas tan conocidas como los Sres. Faes, Fajardo, Rubio, Llobregat, Pobil, Bonanza, Morant, Carratalá y otros muchos que no citamos por no hacer mas largo este suelto; no se comprende, repetimos, como no figuran en el Padron vecinal sin haber levantado su domicilio de Alicante ni haberlo pedido en ninguna ocasión, y cuando los mismos que niegan la vecindad de aquellos señores, extendieron á la mayor parte de ellos sus correspondientes células electorales en todas las elecciones y muy especialmente en las últimas municipales y de diputados á Cortes.

Es más; muchos ó la mayor parte de estos vecinos, votaron en las anteriores elecciones de senadores.

¿Cómo se comprende que hoy no solo se les elimina de las listas de compromisarios, sino que no aparezcan sus nombres en el padron de vecinos?

Esto únicamente tiene una explicación vergonzosa; todo ello es obra de los conservadores alicantinos y sus auxiliares los constitucionales de don Antonio Campos.

Cuatro palabra en serio á *El Eco de la Provincia*.

Ninguno de los redactores ni inspiradores de EL GRADUADOR, han dejado jamás de responder de sus obras.

Lo dicho acerca de la lista que se encontró en el gobierno civil en Setiembre de 1868, en la que se calificaba de borrachos, de jugadores, de estúpidos y con otros calificativos á personas muy honradas, muy dignas, y muy decentes del partido liberal, es cierto.

Cuando *El Eco* quiera exigirnos responsabilidades, no nos verá la espalda.

Hace honor á *Las Circunstancias*, el lenguaje enérgico que usa con los conservadores, cuando trata de defen-

der la política que éste periódico representa.

Aun nos parece poco. Porque si recordamos aquellos seis eternos años de robos, asesinatos y secuestros, merecen mucho más, inmensamente más, para que el país no olvide aquel período de vergüenza.

Aun se conservan autoridades de aquella época, en muchos pueblos de esta provincia, desprestigiadas, faltas de apoyo en la opinión, como lo es la de Polop, (y señalamos éste, como señalaríamos otros muchos más) en que, en los seis años que recordamos ahora, hubo la escasa friolera de robos, secuestros y asesinatos siguientes:

Secuestro casi consumado de los dos hermanos D. Rafael y D. Bernardo Jaurror.

Otro, consumado en la persona de D. Juan Sanchez, teniente coronel, comandante de infantería retirado.

Intentona de secuestro con D. Vicente Mayor Linares, y sorpresa de la casa de D. Pascual Mayor.

Asesinato de una pobre vieja con las circunstancias más deplorables para las autoridades.

Y hubo robo de efectos y dinero á D. Francisco Baldó.

Y robo de ovejas á D. Miguel Fuster, y de panizo á D. Matías Gulde, y de uva á D. Francisco Masanet; pero no en cantidad de una cesta, sino banchales enteros, sin poderse encontrar más que en alguno que otro caso, á los culpables de estas fechorías.

Y se rompian las puertas para robar, como sucedió con las de D. Miguel Fuster, y se amenazaba á vecinos honrados en pleno día, y se imponían recargos fuera de la ley, á paciencia de las autoridades conservadoras.

Pues si todo esto ha sucedido, ¿cree *Las Circunstancias* que basta con lo que dice?

Léanlo nuestros lectores y se vencerán de ello.

«No puede darse más procacidad ni mas cinismo. El partido que por sus desaciertos, no queremos decir por sus crímenes, ha merecido ser arrojado de un poder que explotaba vergonzosamente; el partido que en el tiempo de su dominación, ha dispuesto de tal modo las ruedas de la administración y ha implantado caciquismo tan horrible que sirve de rémora á todos los sanos propósitos, solo echándose el alma á las espaldas y olvidando las más rudimentarias nociones de delicadeza, puede achacar á ningun otro partido culpas que son suyas.»

Hemos dicho que esto hace honor al colega, pero es preciso no descascar, máxime cuando ciertos políticos que aún se atreven á llamarse constitucionales y amigos del Sr. Sagasta, buscan alianzas con estos conservadores, é influyen para que las autoridades que representan la política del gobierno, vengán á seguir el mismo camino desdichado.

Como estaba anunciado, á las diez de la mañana de ayer tuvieron lugar las honras fúnebres por el eterno descanso del que fué nuestro muy querido amigo particular y político D. Wenceslao Alted.

La concurrencia al acto religioso ha sido tan numerosa como distinguida, presidiendo el Sr. Alvarez Ossorio,

digno Juez de primera instancia de esta capital, D. Juan Alted padre del finado, y los Sres. Sanchez Palacios y Esteve.

Eran tantas las simpatías que el finado disfrutaba en esta capital y tan merecido el aprecio de sus innumerables amigos, que estos acudieron en número extraordinario á honrar su memoria, elevando sus ruegos á Dios para que le acoja en su amoroso seno.

Las altas pruebas de estima y consideración que han tributado á nuestro difunto correligionario todos los que se congratularon con su amistad, pueden servir de algun consuelo á la afligida viuda, hijos y demás familia á quienes reiteramos nuestro más sentido pésame.

La Diputación Provincial se reunió anteayer, conforme estaba mandado, con el fin de que se verificase la clasificación por categorías de los pueblos de esta provincia para los encabezamientos de consumos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley de 31 de Diciembre último.

Se nombró una comisión, que emitió dictámen en el que se clasificaba de primera clase á Alcoy y Orihuela, de segunda á Elche y Villena y el resto de los pueblos de la provincia, de tercera clase.

Se declaró urgente, y como no hubo nadie que impugnara el dictámen, se levantó la sesión, y hoy volverán los diputados á sus respectivos pueblos.

Dícese desde algun tiempo, y con poca insistencia, que ocurren cosas en esta Diócesis, por demás extrañas. No podemos dar crédito al rumor que el tiempo vá acentuando y que solo reproducimos confiados en que lo hemos de ver desmentido.

Cuéntase que el señor Vicario Capitular, gobernador eclesiástico de esta Diócesis, asociado de su secretario el Sr. Murcia y de otro señor canónigo de Orihuela, que ántes lo fuera de la Colegiata de ésta ciudad, están cometiendo tales y tantas cosas, que el cabildo se muestra muy pesaroso (sino arrepentido) de haberle prestado sus votos tan unánimemente como lo hiciera; á cuya confianza no ha sabido ó querido corresponder dicho señor, como él mismo prometió que lo haría en el acto solemne de su elección. Entre otras de las muchas cosas que se cuentan y que nos resistimos á creer, figura el modo tan inconsiderado con que habla del clero de la Diócesis respetable como el que más. Nada de lo que hiciera nuestro Prelado es del agrado del señor Dean, hoy Vicario Capitular, asegurándose por el rumor público, que ha llegado hasta el punto de haber despedido á uno de los señores Notarios del Tribunal Eclesiástico, perteneciente al colegio de abogados de Orihuela, y que en calidad de supernumerario fué nombrado para el espresado cargo, con la correspondiente autorización del Excmo. é Ilmo. Señor don Pedro Maria Cubero; dando con este acto lugar el señor Dean, á que se crea que todo obedece solamente á ser el despedido, afecto á personas que lo eran mucho del difunto señor Obispo. Repetimos que no queremos, dar

crédito á lo mucho que se dice y que celebraremos verlo desmentido.

Parece, que ayer suspendió el Gobernador de empleo y sueldo, á los tres Inspectores de Policía.

A uno de ellos, le ha cojido la suspensión en la cama donde se encuentra desde hace ocho dias.

El Sr. D. José Reig ha sido nombrado por el Sr. Sarmiento, primer Inspector de Orden Público, creyéndose fundadamente, por las excelentes cualidades de este señor, que será confirmado en su puesto por el Ministro de Gobernación.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL GRADUADOR.**

Madrid 17 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy Sr. mio: La Correspondencia confirmando la noticia que di á V. en mi carta del catorce del corriente, dice anoche que puede asegurar que la actitud de *El Eco de Madrid*, no es actitud aislada y que podría suceder que muy pronto otro periódico respondiera á la misma política de *El Eco*. Este otro periódico es *La Mañana*. Ya dije á V. que el director de *El Eco* conferenciaba frecuentemente con D. Antonio Romera Ortiz y con D. Victor Balaguer, verdaderos inspiradores de los artículos que este diario viene publicando.

Parece confirmarse la noticia que hace tiempo di á V. respecto á que los demócratas monárquicos harán al gobierno una franca y enérgica oposición tan luego como las cortes reanuden sus tareas; ejemplo que seguirán muchos martistas.

Los comerciantes é industriales, continuarán ocupándose de la cuestión de los nuevos impuestos. Anoche tuvieron una reunion en el círculo de la Union mercantil que es estuvo concurrísimas.

El Sr. D. Francisco Romero Robledo demora su regreso á Madrid, en vista de las malas noticias que le dan sus amigos respecto al estado sanitario, pues se supone dice, que no quiere poner en peligro su existencia, cuando tanto le queda aún que hacer por la prosperidad y grandeza de su amada patria.

Suyo afectísimo,

*El Corresponsal.*

**GACETILLAS.**

**QUE SE EVITE.**—Se nos dice que existe grande abandono por parte del Ayuntamiento en el servicio de pesas y medidas, lo cual ha dado y está dando lugar á la imposición de multas, algunas injustamente, por que las balanzas arrendadas por el Municipio, además de ser malas y muy deterioradas, tienen en gran parte los brazos desiguales.

Esta circunstancia hace que abusen extraordinariamente del público los vendedores iniciados en el asunto, y que se perjudiquen los que no conocían esos defectos, al propio tiempo que está dando lugar á la aplicación de muchas multas.

Sería de desear, pues, que la Comisión del Mercado propusiera al Municipio el nombramiento de un investigador de pesas y medidas ó persona perita, para que mediante un pequeño sueldo las revisara continuamente, con lo cual se evitarían grandes y continuos abusos, que no solo perjudican gravemente á los consumidores, sino que redundan en menosprecio del buen nombre de esta honrada población ante las censuras de los forasteros que visitan las capitales.

Confiamos que nuestros colegas locales estimarán del mismo modo este ya delicado asunto, y que la Comisión del Mercado atenderá este ruego que le dirigimos en interés del vecindario y en nombre de Alicante.

**HAY QUE SABER ESTO.**—El día 2 de Febrero próximo, concluido el acto religioso que en éste dia se celebra por las tardes en las Monjas Agustinas, se efectuará el sorteo de los objetos que las mismas dedican á las personas que les han favorecido con sus limosnas.

**RATEROS.**—De algun tiempo acá vagan por nuestra ciudad algunos malditos forasteros, segun parece, apoderándose de lo ageno contra la voluntad de su dueño, sobre los cuales llamamos la atención de los vecinos y muy especialmente de las autoridades locales y sus agentes para limpiar esta honrada población de esa nueva plaga de rateros que hacen de las suyas á toda hora, aprovechándose del menor descuido de los vecinos.

Anteanoche muy temprano, dos ó tres de esos cacos intentaron apoderarse de una pieza de paño del establecimiento del Sr. Rubio, en la calle Mayor, y no lo consiguieron gracias á una casual circunstancia que permitió coger á uno de ellos y entregarlo á la autoridad correspondiente.

Se cree que estos mismos rateros á quienes nos referimos, son los que hace pocos dias robaron una manta y otros objetos de la gran tienda de géneros de los Sres. Lladó hermanos.

Precisa, pues, que los dependientes de nuestras autoridades persigan sin descanso á esas gentes avezadas tan jóvenes al robo.

**AVISO IMPORTANTE.**—Se nos ruega la insercion de éste aviso:

«La mayor parte de los bienes que en la actualidad disfruta, D. Francisco Mora y Franco, vecino de Callosa de Segura, son de la pertenencia de los hijos de su primer matrimonio, como pueden probarlo.

Se avisa, pues, á los que esten en tratos con éste señor para la compra de algunos bienes, bien por escrituras ó ventas simuladas, que se hallan dispuestas sufrir las consecuencias que sobrevengan de estas compras.»

**A COMPRAR.**—En el bazar de Maylin se ha recibido un gran surtido de tu-

bos de cristal de hierro, nueva invención; lámparas de pantallas esféricas y otros varios géneros, los cuales se venden á precios muy reducidos.

**TRASLADO.**—El depósito de maderas que estaba establecido en la calle de Castaños, núm. 12, duplicado, se ha trasladado á la de Gerona, núm. 24, donde se encontrará un completo surtido de tablones de varias dimensiones y de excelente calidad para toda clase de construcciones. También hay jácenas y vigas del país. Precios arreglados.

**COINCIDENCIA FATAL.**—Llamamos la atención de quien corresponda, para que se procure que los carruajeros sean mas comedidos, cuando traten de corregir por sus manos á algun niño que se sube al estribo de sus carruajes, pues ayer pudo tener fatales consecuencias lo que aconteció á una niña de corta edad, que se atrevió á montar en el de un coche que transitaba por la calle de San Francisco.

Cuando el cochero se apercibió del hecho, procuró ahuyentarlo con el látigo, pero con tan mala suerte, que, en redándose la tralla con la trenza del caballo, la arrastró por el suelo mas de diez metros y hasta que tuvo de soliar el látigo de sus manos, quedando la infeliz sumamente magullada.

Si bien es verdad que la niña no debiera haberse subido al estribo, como quiera que á su edad carece de reflexión y conocimiento, se le debe dispensar la falta, no así al cochero, que debiera haber tenido especial cuidado de cerrar el estribo cuando el coche se puso en marcha.

**SECCION LOCAL.**

**AVISO.**

Se venden en pública subasta una finca urbana y varias rústicas procedentes de la testamentaria del finado, D. Pedro Anton á Ivorra, vecino que fué de Muchamiel, segun la última disposición de éste. Se dará principio á la subasta á las diez de la mañana del dia seis de Febrero, en la casa mortuoria, cita en la calle Mayor de dicha población, núm. 22, ante el Notario de la inmediata Universidad de San Juan, D. Tiberio Vidal y Sempere, quien dará razon del número, clase y valor de las fincas, á los que deseen tomar parte en dicha licitacion.

**RECLAMOS.**

GRAN BARATO.

*En el barato de la calle Mayor frente al antiguo Casino, se han recibido:*

- Tocas de punto grandes y dibujos de novedad desde 8 reales.
- Mantones lana 9 palmas á 8 reales.
- Percales desde real de vellon.
- Cretonas clase superior y dibujos nuevos á dos reales.
- Pañuelos de seda á 4 reales.
- Merinos negros desde 6 reales.

Alfombras desde 7 reales.

Las últimas novelades en cretonas para sillería desde real y medio á 8 reales.

Medias y calcetines blancos á 4 cuartos.

Id. de color en dibujos lindísimos á real y medio.

Telas de abrigo para señoras y niñas en tricots, franelas, colores lisos y combinaciones de lana y seda.

Rasos y valudillos negros y de colores á 9 reales.

Lanas, terciopelos negros, grós y faiyes, tiras bordadas y una infinidad mas de artículos á precios baratísimos.

Calle Mayor, 12, frente al antiguo Casino.

**EL MUNDO.**

*Compañía anónima de Seguros contra incendios y sobre la vida.*

CAPITAL 40.000.000 DE FRANCO.

Esta importante Compañía que opera en la mayor parte de las naciones de Europa, se ha establecido en España y asegura, como las demas de su clase, las propiedades que el fuego puede destruir ó deteriorar, tales como edificios, mobiliarios personales é industriales, mercancias, fábricas, talleres, cosechas, etc.

Durante los 18 años que cuenta de existencia ha satisfecho por 34752 siniestros la respetable suma de francos, 16.552.166, en cuya cantidad están incluidos 2 millones y medio de reales pagados en Noviembre último en Santander al Sr. Marques de Casa Pombo y otros.

La representan en Alicante y su provincia los Sres. Maisonnave y compañía, calle de la Princesa, núm. 4.

**CEMENTO DE PORTLAND.**

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

**CAMAS INGLESAS.**

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

**VAPOR SAINT JEAN.**

Saldrá de este puerto el 21 del corriente, para Havre, admitiendo carga para Paris.

Consignatarios: Faes hermanos y compañía.

**ESPECTÁCULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Gran concierto para esta noche, por la Estudiantina española *Figaro*.

Entrada general, 3 rs.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

**Pañería y Sastrería Catalana.**  
**Gran Bazar de ropas hechas á medida con elegancia y baratura.**  
**CALLE MAYOR, NÚMERO 20**

En este establecimiento ya conocido por el numero 30 público alicantino y su provincia, se han acabado de recibir las ricas novedades como de costumbre, para la presente temporada de invierno. Trajes hechos á medida de americana, á 160, 180, 200 220 240 260, hasta 600 reales uno. Capas hechas, última moda, á 200, 220, 240 hasta 500 reales una. Además hay en esta casa un brillantísimo surtido de mantas de viaje para caballeros. Y un surtido completísimo de casaca puro hilo, á un real á escoger. Se admiten buenos oficiales y oficiales.

**Calle Mayor número 20.**

